



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GUATAPÉ
Concejo Municipal

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No.062

FECHA:	17 de noviembre de 2020
HORA:	09:00 A.M
LUGAR	Recinto del Concejo Municipal
ASISTENTES	
LEIDY JOHANA GALLEGO PORRAS	Presidenta Mesa Directiva
NATALI ATEHORTUA ZULUAGA	Vicepresidenta Primera
CESAR AUGUSTO RINCON FRANCO	Vicepresidente Segundo
CAMILO ARTURO HINCAPIÉ HERNANDEZ	Honorable Concejal
MILDRED YANENA GALEANO MURILLO	Honorable Concejal
EDWIN ENRIQUE MARIN HERNANDEZ	Honorable Concejal
IVAN JAIRO GARCIA GIRALDO	Honorable Concejal
JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA	Honorable Concejal
GEOVANNY ANDRES ESPINOSA MARIN	Honorable Concejal

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Exposición Plan de acción Juntas de Acción comunal
4. Intervención de la Provincia ABT
5. Intervención de los Honorables Concejales

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Se da inicio invitando a los asistentes a escuchar y entonar las notas del Himno Nacional. La Honorable Presidenta, señora LEIDY JOHANA GALLEGO da inicio a la sesión con el llamado a lista a los Honorables Concejales, verificando que existe quórum suficiente para deliberar y decidir; están presentes en la sesión ordinaria nueve de los nueve integrantes de la Corporación.
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Luego de hacerse la lectura del orden del día propuesto para la sesión ordinaria, la presidenta de la Honorable Corporación lo pone en consideración; no hay intervenciones y es aprobado por unanimidad.



3. EXPOSICIÓN PLAN DE ACCIÓN JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL:

FELIPE MORENO (Contratista administración municipal): Con esta sesión se da cumplimiento al artículo 1° de la ley 1989 de 2019, dentro de la cual los concejos municipales están obligados a hacer una sesión para debatir y tratar temas referente a los organismos comunitarios.

Este año tenemos una situación atípica debido a que debimos haber hecho elección de dignatarios, pero por el tema de la pandemia no fue posible, y precisamente el próximo año se estaría realizando la elección de los nuevos dignatarios, por lo tanto, estos nuevos dignatarios tendrían que hacer el desarrollo y la formulación de un plan de acción o un plan de desarrollo comunal para los tres años siguientes.

Escogimos una metodología de trabajo bajo la iniciativa del señor alcalde; nos reunimos para analizar cómo hacer para que las organizaciones comunitarias dejen de ver estos planes de acción como simplemente unos papeles escritos que no se cumplen, analizar cómo hacer que las personas tomen un mayor sentido de pertenencia por la comunidad y que tengan la planeación estratégica como una herramienta de gestión de todas las organizaciones para lograr sacar adelante los proyectos.

Es así como propuse realizar una metodología de trabajo en la cual definimos el territorio y las particularidades que como territorio tenemos, la metodología se llama OVOP (Un pueblo, un producto), esto también quiere decir esos productos son una felicidad por el servicio que ofrecemos, mi vereda, o mi pueblo o mi sector haga sobre estas condiciones particulares que tenemos en el territorio, mi producto en ese territorio, con esas particularidades que poseemos y una serie de recursos que podemos transformar en servicios y recursos para la comunidad, pero que esos productos adicionalmente tienen que generar orgullo y sentido de pertenencia por el territorio.

“OVOP” es innovador porque estimula y promueve el sentido de pertenencia en las comunidades en cuanto a innovación social, además revitaliza las comunidades y su porvenir desde los recursos que poseen; las comunidades producen bienes o servicios diferenciales y con propuestas de valor, de manera que propendan a una economía mejor y por ende, mejores condiciones de vida para la comunidad.

La estrategia se basa en tres principios fundamentales, la creatividad, la autogestión, pensando global y actuando local y el desarrollo del recurso humano; con la creatividad y la autogestión y pensando global y actuando local, construir un sueño colectivo, y pensando global y actuando local y el recurso humano, construimos un trabajo en equipo que es de vital importancia para cualquier organización.

Normalmente en un ejercicio de planeación lo primero que hacemos es identificar las problemáticas o necesidades, y a partir de esas necesidades establecemos unos objetivos y un horizonte de hacia dónde vamos; esta metodología nos plantea dejar de hablar de lo negativo y de estar expresando todo lo que no nos favorece y mejor empezar a identificar



qué recursos o qué tesoros tenemos en el territorio, y cómo nos podemos servir de éstos para poder sacar nuestro sueño adelante.

Por lo anterior, se desarrolló un ejercicio con las diferentes juntas de acción comunal en el cual nos dividimos entre grupos, y esos grupos identificaron recursos desde lo natural, productivo y cultural, y a partir de estos recursos empezamos a identificar que efectivamente poseemos muchos tesoros en nuestros territorios, y desde eso partimos para la construcción de un sueño colectivo.

El sueño colectivo es algo que nos identifica a todos, entonces después de que hicimos una lluvia de ideas de todos los recursos y tesoros que tenemos, identificamos cuáles de esos en el término natural, productivo y cultural tenemos, cuáles eran los más importantes para el siguiente año y construimos ese sueño colectivo a un año. Después de que teníamos el sueño colectivo analizamos que tenemos ciertas oportunidades y fortalezas y pensamos en un año dónde queremos estar, basándonos en estas tres preguntas ¿Cuál es la imagen deseada del territorio? ¿Cómo seremos en el futuro? ¿Cuáles son los atributos que tienen las personas del territorio para lograr el sueño? Por ejemplo, gente amable, entusiasta, responsable, creativa, etc. ¿Cuáles de estos atributos del territorio físico – culturales nos ayudaran a conquistar este sueño?

Así construimos el sueño colectivo y luego de eso nos preguntamos cómo lo íbamos a hacer realidad, con qué objetivos y a qué propósitos nos debíamos enfrentar, y así empezamos a realizar el plan de acción, bajo la dirección de unos tipos de liderazgos: liderazgo comunitario, liderazgo empresarial y liderazgo institucional. Se reunieron en tres grupos y trabajaron bajo tres componentes que son como planes y programas, estos componentes la metodología los da así: participación e inclusión social, allí trabajaron los líderes, además en el liderazgo comunitario; competitividad y emprendimiento (personas que se caracterizan por un liderazgo empresarial) y liderazgo institucional, que lo trabajamos bajo un componente que se llama aspecto organizacional.

Tenemos tres grandes programas bajo los que cimentamos este plan de acción, participación e inclusión social, es decir, cómo vamos a mejorar la participación y cómo vamos a incluir ciertas partes de la comunidad; competitividad y emprendimiento, que quiere decir cómo están trabajando las comisiones empresariales, y el aspecto organizacional que habla de todos los temas organizacionales que debemos tener en cuenta para poder funcionar como organización

Como ejemplo, el suelo colectivo que se construyó en la vereda El Rosario fue el siguiente: "La junta de la vereda El Rosario será reconocida por su compromiso y liderazgo en la gestión sostenible de los recursos que ofrece el entorno ambiental y cultural de la vereda".

En el componente del aspecto organizacional planteamos el siguiente objetivo: "Fortalecer la capacidad organizativa de la junta de acción comunal".

Teniendo ese objetivo ya claro empezamos a analizar qué actividades necesitamos desarrollar y así obtuvimos la estructura del plan de acción con más contenido, todo basado en un principio de conocimiento del territorio y de lo que está plasmado en el plan de acción,



en realidad lo podemos hacer. El plan de acción esta articulado con el plan de desarrollo municipal y con los objetivos de desarrollo sostenible y tiene el valor proyectado por cada JAC.

La invitación es que cada concejal vaya identificado el sueño colectivo de cada JAC y que así podamos aunar esfuerzos y construir sinergias por el desarrollo comunitario de todas las veredas.

El plan de acción de cada vereda puede ser constatado en los archivos físicos y digitales de la Honorable Corporación.

HERNAN VASQUEZ PEREZ (JAC LA PEÑA): Considero que todos tenemos prioridades, pero hay unas más latentes que otras, y en el caso nuestro es la construcción de la caseta comunal, porque nuestras reuniones las hacemos muchas veces en la escuela y en ocasiones había que desescolarizar a los estudiantes y esto no es debido.

Por lo tanto, a pesar de tantas necesidades que podemos tener, ahora la mayor prioridad es la caseta comunal, de ahí depende nuestro funcionamiento.

ELKIN RIOS (JAC VEREDA EL ROSARIO): Llevo ejerciendo el cargo como presidente de la JAC aproximadamente dos años y medio y para nosotros es una satisfacción muy grande participar en estos espacios, donde podemos exponer nuestros planes de acción, contarles lo que queremos hacer y lo que estamos planeando y ante todo, para nuestra organización es muy importante el ámbito de la organización porque si todas las personas nos unimos en un mismo propósito los planes y proyectos pueden darse con éxito.

ENRIQUE MARIN (JAC LA PIEDRA): En la vereda La piedra estamos muy agradecidos con el Honorable Concejo municipal que nos invita a estas reuniones; hasta ahora la JAC va muy bien y para explicarles con mayor claridad invito a mi compañera a que exponga ante ustedes.

IRMA MORA: A la JAC de la vereda La Piedra nos complace mucho esta invitación; tenemos un proyecto ya formulado que es el de los residuos sólidos y las bondades que nos ofrece la granja, ya que está en un sitio muy privilegiado y nos queremos apropiarse para hacer un proyecto agro – turístico; ya tenemos cultivos organizados .

En la vereda solo faltaría mejorar las vías de acceso, aprovechar las bondades turísticas con negocios productivos y que los habitantes se vuelvan residentes, proyectados a un comercio local con el turismo.

LILIANA GALEANO (JAC EL AEROPUERTO): La JAC del aeropuerto es una junta nueva, esperamos poder contar con el apoyo de todos los concejales.

En estos momentos la prioridad del sector es la vía que tiene muchos huecos y el transporte se hace difícil.



OMAR ANGEL ALVAREZ (JAC QUEBRADA ARRIBA): Agradezco por la invitación y por permitir que nosotros podamos compartir con los concejales y la comunidad en estos espacios.

Soy el representante legal de la vereda Quebrada Arriba y llevo ocho años en el cargo, ha sido muy satisfactorio para mí, porque en realidad la comunidad ha visto el fruto del trabajo que hemos hecho entre todos.

En la vereda Quebrada Arriba nos vamos a enfocar a parte de otras necesidades que tenemos, al embellecimiento y al paisajismo de la vereda, reflejado en una ruta caminera, que tenemos de un proyecto que se ganó la ASOCOMUNAL y la vereda. Tenemos dos sitios de parada, uno para un refrigerio (cerca de la pecera, en la entrada hacia los monjes) y otra parada para el almuerzo (en mi casa), ya contamos con el servicio de restaurante y quedan todos invitados para hacer el recorrido y para apoyarnos en la ejecución del plan de acción.

UBER DE JESUS CHAVERRA (JAC VEREDA LA SONADORA): En la vereda principalmente necesitamos que nos terminen de organizar la vía.

Por otro lado, queremos agradecerles ya que nos hemos sentido muy acompañados en todo el tema de la agricultura con los diferentes proyectos que se están ejecutando, por ejemplo, la ruta caminera que ha sido un proyecto muy bueno y ojala se le dé continuidad.

CARLOS PARRA (ASOCOMUNAL): Como secretario de la Junta de acción comunal central urbana, quería invitar a los concejales que no están en las juntas para que se integren a ellas; las elecciones son el 26 de abril del año entrante y sería bueno que pertenecieran a la junta urbana.

Respecto a la ASOCOMUNAL, llevamos 57 años de fundación, es una ASOCOMUNAL muy pequeña y la única en el oriente antioqueño que no tiene sede.

Hemos trabajado por el campo articulados con todas las instituciones; desde el año 2017 tenemos el proyecto regional agropecuario y esperamos que en próxima asamblea con la FEDECANTIOQUIA yo pueda volver a ocupar el puesto como secretario de la secretaría de medio ambiente, ya que en ese entonces pude exponer dicho proyecto y fui ganador. Esperamos que el próximo 22 pueda ser reelegido y poder sobresalir con el proyecto regional agropecuario.

Con la administración municipal y con CORNARE tenemos un proyecto en segunda fase que es el proyecto de "Embaradera"; la primera fase se hizo con 18 personas y en la segunda fase se hará con 20 personas, a esas personas se les van a entregar unos insumos de alrededor de \$6.000.000 incluyendo alrededor de 2000 embaraderas.

También teníamos un proyecto con el restaurante campesino que ya fue terminado e hicimos un proyecto municipal agropecuario; a raíz del proyecto regional agropecuario tenemos un fondo rotatorio y un centro de acopio que esta funcionando muy bien. A la fecha



estamos recibiendo el porcentaje del proyecto regional agropecuario y del proyecto municipal agropecuario.

También tenemos el proyecto con las rutas camineras y otro con el BAC (banco de acciones comunales) que no hemos podido sacar a flote por la pandemia, pero será alrededor de \$100.000.000. El comité empresarial está trabajando para poner en marcha todos estos proyectos que tenemos.

HERNAN (JAC VEREDA LA PEÑA): En nuestra vereda estamos pidiendo la construcción del centro comunitario; cabe anotar que en estos momentos tenemos el estudio de suelos, planos arquitectónicos y planos estructurales para la construcción de esa caseta. Queda en manos de los Honorables concejales que nos puedan colaborar.

CONCEJALA LEIDY: El pasado 11 de noviembre fue el Día Nacional de la Acción Comunal, por esta razón el Honorable Concejo Municipal de Guatapé no quiere pasar desapercibida esta fecha y quiere entregar de manera honorífica un certificado donde reconoce los esfuerzos y la gestión que cada líder hace por su vereda. (Cada concejal procede a hacer la entrega de dichos reconocimientos).

CONCEJAL CESAR: En vista de que aún no hemos cumplido con el 50% de la programación y que está permitido en el reglamento interno, quiero sugerir que modifiquemos el orden del día para que los concejales intervengan ya, a fin de que los presidentes de las JAC nos puedan escuchar y podamos evacuar el recinto por temas de protocolos de bioseguridad, y seguidamente continuamos con la intervención de la provincia ABT.

La señora presidenta pone en consideración la propuesta del concejal Cesar y es aprobada por unanimidad.

CONCEJAL CAMILO: Quiero resaltar el trabajo que se viene realizando en cabeza del señor Felipe Moreno y los presidentes de las juntas, tanto del área rural como urbana. Destacar el plan de acción que es muy importante y como lo mencionaban, también es importante el acompañamiento del Concejo municipal.

Es de suma importancia el tema de las vías, son primordiales para cada una de las veredas del municipio, pues si bien no son muchas en comparación de otros municipios, son el acceso a cada una de ellas y por donde pueden sacar sus productos para poder comercializarlos. En cabeza del señor Felipe que es quien lidera y está en contacto con las JACs y con el acompañamiento del Concejo, podemos liderar el tema de las vías; fuera muy satisfactorio que finalizando esta administración por lo menos el 90% de las vías rurales puedan estar en un estado adecuado para que las personas puedan tener acceso de una forma segura y tranquila.

De igual forma con las sedes; como lo mencionaba el presidente de la JAC de la vereda La Peña es algo muy urgente, ya que es el punto de encuentro para que las personas puedan conocer y darse cuenta de lo que pasa en sus veredas. La sede es el lugar de encuentro para debatir, planear y participar, un espacio seguro y de tranquilidad para la vereda.



En el plan de acción notaba un tema de deporte y cultura, y es importante que se integren los niños, los jóvenes y los adultos en estas actividades, pero hay que buscar la forma que desde la administración se tenga en cuenta un monitor que sea de las mismas veredas, articulado con las JACS y que realice diferentes actividades que sirvan para reunir a la comunidad.

Veo también que esta parametrizado el tema de capacitación y es muy importante que se siga acompañando a los presidentes de las JAC en temas jurídicos, contables y de predios para que sigan realizando sus tareas de la mejor manera.

Respecto al área Urbana, considero que se debe incluir el tema de todas esas propiedades horizontales que tenemos en Guatapé; se presentan muchos inconvenientes y es bueno que se preste asesoría para que todas las personas sigan los reglamentos y la convivencia sea más llevadera.

CONCEJAL IVAN JAIRO: Quiero reconocer la labor de las JAC del municipio, trabajan incansablemente por cada una de sus comunidades de forma gratuita, siempre poniendo de su tiempo para que las cosas salgan bien.

Pienso que se debe buscar el apoyo de la administración en la formulación de los proyectos que tenga cada junta de acción comunal en las diferentes instancias.

El año pasado se aprobó la ley 1989 de 2019 donde le da una serie de beneficios a las JAC; el tema de las sedes comunales ha sido un clamor de los presidentes durante muchos años. La ley 1989 de 2019 en su artículo 3 dice lo siguiente: *ARTÍCULO 3°. Salones comunales. Podrá destinarse un rubro del recaudo del impuesto predial municipal o distrital para la construcción, mejoramiento y acondicionamiento de salones comunales, casetas comunales y demás equipamientos comunales de propiedad del municipio, distrito o junta de acción comunal legalmente constituida. Igualmente, en los bienes sobre los cuales ejerza de manera legal, posesión, goce, uso, tenencia o disfrute del bien a cualquier título, siempre y cuando no se vaya a interrumpir en el tiempo. Los departamentos podrán con recursos propios realizar las inversiones de los que trata este artículo.*

Con esta ley tenemos herramientas para poder tener una sede comunal; estamos convencidos que los presidentes van a trabajar tratando de conseguir estos espacios, y desde la administración municipal sabemos que estarán dispuestos a darle la mano a cada uno de estos organismos.

CONCEJAL ANDRES: Quiero no dejar desapercibido este momento porque muy pocas veces nos vamos a encontrar reunidos como comunales en este recinto; quiero reconocerle el trabajo a los presidentes y al señor Felipe Moreno desde la administración. De igual forma, quiero felicitar a Don Carlos por todo el trabajo que ha realizado en la federación comunal de Antioquia y de todas las personas que trabajan en esta para que las ASOCOMUALES y las JAC sean mejores en sus territorios.



Hay que reconocer que las JAC de Guatapé hoy, a comparación de otros municipios están muy bien estructuradas; es bueno que esto se sepa por parte del Concejo y de la administración municipal, ya que todas las JAC, excepto la JAC del aeropuerto, pueden contratar porque tienen todos los documentos al día. Es importante que todas las instituciones tengan claro esto para que se les dé la oportunidad y puedan contratar y realizar actividades que beneficien a la comunidad y a la junta como tal.

Respecto al centro de acopio, como concejales debemos empezar a comprar en este sitio y apoyar el proyecto que se viene con el tema de las rutas ecológicas. Apoyemos estas iniciativas divulgando la información e invito a la administración para que le dé la oportunidad a estas JAC de mostrarse y dar resultados.

CONCEJALA NATALI: Quiero resaltar en primera instancia que tenemos mujeres representado las JAC; es maravilloso que nos empoderemos en el tema rural.

De nuestra parte queremos brindarles el apoyo y agradecerles por mostrarnos su plan de acción; estaremos atentos analizando las necesidades primordiales.

Es muy importante la capacitación que tienen proyectada, que bueno que tengan en cuenta que el formarnos permite abrir nuevos campos en nuestro trabajo y nuevas oportunidades.

CONCEJAL EDWIN: A veces es triste ver que vienen los presidentes de las JAC a presentar su plan de acción, pero en un año no se ha avanzado y no se tienen resultados.

Es importante resaltar que la administración pasada le apunto mucho al tema de vías y casi todas las vías rurales quedaron pavimentadas en placa huella. Es importante también traer a colación el aporte que hizo no solo la administración pasada sino también el Concejo municipal con la aprobación de casi más de 1000 millones de pesos en un empréstito para respaldar la iniciativa de placa huella. En la vereda La Sonadora falta una parte por pavimentar, al igual que el tramo que hay en la entrada a la vereda La Piedra; tendremos que gestionar con el señor Alcalde para obtener la solución a estas problemáticas.

Las casetas comunales han sido solicitadas por años; las reuniones no se deberían hacer en las escuelas y por ello necesitan sus propios lugares. Necesitamos saber quiénes tienen los lotes y qué proyecciones tienen los que no tienen los lotes para obtener los predios.

El tema de contratación también se debe hablar con el señor alcalde para que las JAC puedan fortalecerse y poder desempeñar sus actividades.

CONCEJAL JAIRO: Enhorabuena el artículo que trae la legislación que obliga a que nos reunamos hoy; es maravilloso encontrarme con todos los líderes para escuchar a la comunidad.

Las JAC son ese primer espacio o ese escalón de la democracia; reconocimiento muy especial porque se lo difícil que es convocar la comunidad y lograr obtener quien aspire a uno de los cargos dignatarios. Gracias a ustedes la democracia en ese primer escalón esta funcionando. Ojala quede institucionalizado una fecha cada año, puede ser en el



reglamento interno, donde se estipule que dicho día vengan las JAC, el alcalde, secretario de hacienda y el de planeación para que queden unos compromisos claros en esa sesión y la administración apoye las propuestas de los presidentes.

Afortunadamente se logró hacer esta sesión antes dar el primer debate del proyecto de presupuesto; en ese primer debate vamos a manifestar las necesidades de las JAC y tratar de que quede en el presupuesto un rubro importante para las JAC, porque si al menos no queda un rubro con el nombre, después no va a haber posibilidades de hacer traslados presupuestales para desarrollar esos proyectos.

Sin lugar a dudas, el espacio para las JAC es fundamental y tiene que estar a parte de las escuelas, en una zona central y de fácil acceso.

Aprovechado que están todos los líderes de la zona rural, con las personas de la vereda La piedra, la peña y la sonadora he logrado identificar que en la zona rural del municipio y la zona urbana hay un distanciamiento bastante grande; nuestros campesinos se sienten más cómodos en pueblos vecinos que en nuestro propio pueblo. Es algo de hace muchos años, pero quiero invitar a los líderes de la zona rural para que acerquen más a la comunidad rural con la urbana y generar una fraternidad.

Podemos pensar en una cooperativa donde estén integrados los campesinos y los comerciantes de Guatapé, en un supermercado que se le den unos descuentos a los campesinos o en temas de insumos agropecuarios, así empezar a generar ese enlace y dinamizar la economía, que podamos comprar a un precio justo y sin intermediarios. El centro de acopio se vuelve fundamental para encontrarse con la comunidad y generar ese enlace. Como abogado me ofrezco a brindar mis servicios en lo que necesiten las JACS y líderes rurales.

CONCEJAL CESAR: Quiero agradecer a las JAC, esta corporación siempre ha estado dispuesta y seguirá apoyando todas sus actividades, aunque lastimosamente la contratación con las JACS en el periodo anterior no fue la mejor y no puede volver a pasar.

En el proyecto de presupuesto hay aforados recursos para las JAC y ese presupuesto es el que nosotros como concejales tenemos que entrar a nutrir, fortalecerlo y priorizar esas necesidades que las JAC tienen. Simplemente hicieron el llamado de que agilicemos con el tema de las casetas comunales, ya que es una necesidad real y hay que hacer todo lo posible.

Quiero agradecer a los presidentes que nos acompañaron cuando hicimos las jornadas de pintura en las veredas. A veces cuando nos volvemos más económicos perdemos el objetivo que es el trabajo comunitario, más que dinero es analizar cómo seguimos creciendo, aunque es evidente que hoy en día para poder trabajar se necesita el dinero.

Apenas logremos tener los espacios para las JAC, no se pueden dejar perder; el centro comunitario del municipio era para las JAC y se utilizó para otras cosas porque la administración que lo construyó no lo dejó apropiado para las JAC.



Respecto a la junta urbana, esta tiene sus espacios como por ejemplo, la residencia estudiantil, pero desafortunadamente el lugar tiene otra vocación. La oficina de un asesor jurídico debería ser el espacio para la ASOCOMUNAL. ¿Estamos buscando percibir recursos o buscar las alternativas para mejorar la vida de nuestras comunidades?

CONCEJALA MILDRED: Quiero felicitar a cada líder por esa labor tan bonita que realizan, pues no es fácil convocar a las personas. Desde la comisión de presupuesto analizaremos y trataremos de aforar buena cantidad de recursos para las JAC, a fin de que puedan apalancarse y que les sirva como iniciativa para sus proyectos y capacitaciones.

Conozco y me gusta el campo, y sé que tiene muchas necesidades; estoy presta a colaborarles en lo que pueda y lo que este en mis manos.

IRMA MORA (Vereda La Piedra): Los líderes conocen las necesidades puntuales de cada comunidad; muchas JAC carecen de espacios para sus reuniones y demás. Quería ponerles en conocimiento el desorden administrativo que tiene el coliseo de La Piedra; la JAC pasó una solicitud para un comodato y no fue aprobado, siempre se ha puesto en conocimiento el desorden en este espacio que está siendo desaprovechado. Debería ser un espacio cívico - cultural al servicio de todas las organizaciones y en donde el Concejo también podría utilizarlo como corporación, acompañando esta vereda que es tan importante. Invito a que nos colaboren con el proceso de legalización de dicho bien.

FELIPE MORENO (Contratista administración municipal): Escuchando las intervenciones de algunos de los concejales, me permito hacer algunas claridades: Dentro del plan de acción hay varios ítems para diferenciar; "formular" se refiere a las juntas que tiene la iniciativa de construir el centro comunitario, pero que al momento no tiene predios, ni estudios, ni diseños. En el caso de la vereda La Peña estamos hablando de la construcción, porque ellos ya tienen formulado el proyecto y tienen unos recursos; en el caso de juntas como la de la vereda El Roble y La Piedra, estamos hablando de mejorar y adecuar sus espacios, porque ya los tienen.

Respecto a la contratación, efectivamente se están adelantando algunos convenios con las JAC en el campo ambiental con la siembra de árboles, además estamos haciendo un convenio para el mejoramiento de las vías terciarias y también tenemos un convenio con la Gobernación para la entrega de un kit de herramientas para la ASOCOMUNAL para fortalecer el proceso de participación en convites de las organizaciones comunitarias.

Muchas de las dificultades en el tema de cómo armonizamos la administración municipal con las organizaciones comunitarias, las podemos ayudar a solucionar a través de la creación de una política pública comunal local. Como ASOCOMUNAL es una organización que tiene el rango de acción municipal, es decir, que pueden hacer proyectos y programas de orden municipal, mientras que una JAC simplemente puede hacer un proyecto de orden sectorial o veredal. La ASOCOMUNAL viene identificando la necesidad de dicha política pública y ya se han adelantado algunas iniciativas; para el próximo año recurriríamos al concejo para hacer la legalización de esta política pública que nos podrá traer muchos beneficios en todos los ámbitos. Los quisiéramos ver activos en la formulación de esta política pública.



CONEJALA LEIDY (Presidenta): En cuanto al tema de las vías, hay que reconocer que Guatapé es uno de los municipios que mejores vías tiene a nivel rural, pero las veredas no tienen transporte público para sacar sus productos y es ahí donde se van todas las ganancias de los campesinos. Debemos analizar cómo articular el transporte para que todos resulten beneficiados; invito a mis compañeros para que analicemos con qué empresa transportadora se puede hacer una alianza para que se preste un servicio bueno y continuo.

Por otro lado, quiero invitar a los presidentes de las JAC para que cuiden sus cencas hidrográficas; los veraneantes pueden dañar estos lugares que son de vital importancia para todos.

Al señor Felipe le quiero manifestar que hay que darle mucha fuerza al centro de acopio; el campo necesita seguimiento y acompañamiento. De igual forma, quiero invitar a los presidentes para que aprovechen todas las capacitaciones a los que sean invitados, estos espacios son de gran importancia para el desarrollo de muchos proyectos.

4. INTERVENCIÓN DE LA PROVINCIA ABT:

YEISON VALDERRAMA (Director): La provincia está viviendo un momento coyuntural, donde hoy podemos decir que inicia un proceso de consolidación; fue una entidad creada hace más de dos años que ha avanzado en la estructuración del plan estratégico y hoy cuenta con sus primeros dos proyectos que va a impactar la ruralidad del oriente Antioqueño.

En el mes de marzo, desde la dirección ejecutiva quisimos proponerle a las organizaciones sociales y a los alcaldes que la provincia debía articularse con el campo, ya que las provincias están relacionadas con el campo y allí deberíamos hacer mayores esfuerzos para enfocar una gestión y poder mostrar unos resultados.

GUSTAVO GARCIA: Gracias al esfuerzo de los concejales nació la Provincia ABT; como las provincias administrativas y de planificación no tienen una ley especial que las regule, entonces en el departamento se creó una ordenanza macro (ordenanza 068), que regule las provincias a nivel departamental.

Cuando se estaban creando las provincias, los Concejos municipales quedaron por fuera del máximo órgano de las provincias que es la junta provincial, y en ese momento quienes éramos concejales en ejercicio nos unimos y exigimos a la Gobernación de Antioquia y a la Asamblea Departamental que hubiese una modificación esa ordenanza que regulaba las provincias, y que esa modificación (artículo 17) le diera dos cupos a los Concejales, y así nació la Ordenanza 025. El primer año, los presidentes de los Concejos municipales eligen los representantes en la junta provincial y cabe aclarar que no pueden ser concejales en ejercicio.



La provincia quiso nacer con nombres como Provincia del turismo (en la época del naufragio del barco en Guatapé), Provincia del agua y el turismo y finalmente quedó establecida como la Provincia del agua, Bosques y el turismo.

Algunos municipios han manifestado la intención de querer hacer parte de este esquema asociativo; el municipio que más ha solicitado ha sido de El Carmen de Viboral y el Municipio de El Santuario, así mismo como puerto Triunfo, Santo Domingo y San Roque. La Constitución dice en su artículo 321 que para pertenecer a una provincia ya existente había la necesidad de hacer una consulta. Es más complejo pertenecer a una provincia ya existente que crearla.

La ruta que hemos venido explorando para el ingreso de nuevos miembros es, sin llevar la contraria a la Constitución, dar la posibilidad de que los municipios participen de la provincia ABT con los mismos derechos de los municipios miembros. En ese caso, se está analizando hacer una posible modificación a la ordenanza 068 que vuelva y modifique el artículo 17 de la junta provincial y diga que nuevos municipios podrán participar, previa autorización de la junta provincial en la provincia ABT.

FABIO JARAMILLO (Director de proyectos agrícolas): La provincia en sus dos años después de su creación jurídica encierra décadas atrás de lucha de distintos sectores políticos y sociales. A hoy, es una entidad grande en la formulación de proyectos, y en estos tiempos de pandemia ha atendido de manera pronta y oportuna con distintas respuestas esta emergencia. No solo estuvimos formulando proyectos sino también brindando acompañamiento durante la medida de aislamiento a los 12 municipios provinciales, entregando ayudas humanitarias, elementos de protección (tapabocas, desinfectante y alcohol) y desarrollando planes, programas y proyectos para mitigar los efectos generados por la pandemia.

El proyecto de regalías es la primera victoria en estos dos años; el proyecto tiene un valor \$7.159.440,600 y fue aprobado en el mes de octubre. En el mes de abril el Gobierno nacional expidió un decreto presidencial en el marco del decreto del estado de excepción, en el que liberaba unos recursos para ser invertidos en el sector agropecuario, estos recursos de regalías históricamente se han utilizado para proyectos de infraestructura vial, 80% sector transporte y el 20% demás proyectos, nunca se había financiado con recursos de regalías un proyecto agrícola en Antioquia.

Con el liderazgo del equipo convocamos a los mandatarios de la región para formular este proyecto que pretendía buscar impactar esos efectos negativos y contenerlos en las economías campesinas de 800 familias del oriente, y es así como estos 10 municipios (Alejandría, Cocorna, Concepción, El Peñol, Granada, Marinilla, San Carlos, San Francisco, San Luis y San Rafael) que creyeron en el proyecto, hoy van a gozar de una inversión aproximada de \$700.000.000 a 80 familias a las que se les va a entregar incentivos agropecuarios por valor de \$7200000 aproximadamente y van a recibir una asistencia técnica durante 4 meses por 2 profesionales; los renglones productivos estarán enmarcados en cultivo de plátano, cacao, café, caña, frijol, papa y tomate. En este proyecto somos formuladores y ejecutores y en el mes de diciembre esperamos poder dar inicio.



En términos agropecuarios, este proyecto es la inversión más grande que ha habido en Antioquia en los últimos 30 años; en tiempos de covid debemos hablar del sector agropecuario ya que los campesinos son quienes han sobrevivido a las diferentes difíciles épocas. El sector rural de este país es el que tiene la potencia para sacar al país al primer mundo.

Quisimos hacer ese ejercicio de dignificación del campo y por eso quisimos poner a oler a campo a la provincia; el proyecto +campo+sostenible que lidera la provincia va a tener una inversión de \$10.591.000.000 que van a fortalecer distintos sistemas productivos de toda la zona de embalses, utilizando elementos más amigables con el medio ambiente. El Concejo de Guatapé en el mes de mayo aprobó vigencias futuras con el objeto de financiar este proyecto en el que Guatapé aporta 255 millones y las demás entidades aportan otros recursos. Estos dos proyectos son la bandera en la región en tema del sector agropecuario.

Este último proyecto no solo tiene los incentivos y asistencia técnica, sino apoyo a la comercialización y fortalecimiento a la asociatividad en los pequeños productores, además fortalecimiento en la asistencia técnica y psicosocial.

El proyecto "Tablero en casa" fue desarrollado por el ingeniero Gorgive García y la cedió a la provincia de manera gratuita para hacer una prueba piloto y este fin de semana pudimos estar en los grados de 30 docentes (algunos de Guatapé); fue un diplomado en nuevas herramientas para la enseñanza; fueron los primeros docentes en Colombia que se capacitan en tiempos de Covid para poder responder a sus estudiantes.

Esta herramienta mejora las condiciones de interacción entre los estudiantes y docentes, a través de dispositivos móviles que no necesitan tanto internet como lo necesitarían otro tipo de plataformas. De aquí sacamos la experiencia y ajustes necesarios para formular un proyecto que se va a presentar esta misma semana al Sistema General de Regalías que tiene un valor aproximado de 3800 millones de pesos y que va a beneficiar a los 13 municipios, especialmente a sus instituciones rurales.

En temas de turismo, todos sabemos lo que vivió Guatapé en medio del confinamiento; creería que económicamente fue el municipio más afectado en todo el oriente y quizás en toda Antioquia. Esta situación también nos muestra las fragilidades que tienen los sistemas económicos, pero nos deja una enseñanza, como municipios turísticos el transporte colapsa, el turismo colapsa, los sistemas políticos colapsan, pero mientras no colapse la producción rural se puede tener sustento económico. Mientras no falten los alimentos, el ser humano está adaptado para sobrevivir y en capacidad de adaptarse a todos los cambios que se vengan.

El turismo para el oriente de Antioquia representa un sector muy importante, y para Guatapé que alrededor del 90% de su población vive de actividades asociadas al turismo, pero en el oriente de Antioquia también un porcentaje muy grande porque es la industria que más ha crecido en los últimos 10 años en Colombia; los indicadores económicos de las empresas son asombrosos y esto que nos ocurrió este año nos cambió la historia y las prioridades, pero nos dio la oportunidad de tener tiempo para re-pensar el sector turístico y plantear que



solamente a través de un turismo más seleccionado, porque ya Guatapé lleva la vanguardia, y es que se puede generar realmente riqueza; los paseos de olla ya no se ven en estos municipios, pero se están viendo en otras subregiones del oriente de Antioquia. Nos hemos dado a la tarea en cada subregión de buscar cuál es el turismo que quieren, el turismo de naturaleza y el turismo rural es el más ganador en estos tiempos de pos-pandemia.

En el proyecto MITCS (Modelo Innovador de Desarrollo Regional Para El Turismo Cultural Sostenible), están involucrados los municipios de Marinilla, Guatapé, San Carlos y Concepción y tiene un costo de \$ 1.217.315.022, posiblemente para el mes de diciembre tengamos noticias sobre la aprobación. Ya está viabilizado por FONTUR y fue una iniciativa de la Provincia con los directos de turismo de los municipios.

En cuanto a infraestructura, en el último año de gobierno de los alcaldes se firmaron varios convenios para ejecutar; se desarrollaron distintos proyectos de infraestructura en Guatapé, en Granada y en San Rafael y ya están finalizando los proyectos. Todos esos proyectos son importantes para la provincia porque generan un recurso en la administración de proyectos, pero no son el interés hoy, sino la formulación de nuevos proyectos que le permitan a los municipios avanzar en sus gestiones. Pensamos en la formulación de proyectos porque ningún municipio de 6ta categoría en Colombia tiene la capacidad de formular proyectos, aunque Guatapé tiene mayor capacidad dado sus ingresos en comparación de los demás municipios. En la provincia nos enfocamos en formular proyectos donde también los podamos acompañar y buscar la totalidad de la cofinanciación, en la medida de lo posible.

DANIELA GUARIN (Directora de Turismo): Desde el área de turismo desde principio de año se viene trabajando fuertemente con cada uno de los municipios de la mano de los directores de turismo; antes de la pandemia estuvimos trabajando con la cámara de comercio en temas como la formalización empresarial, teniendo en cuenta que se tenía como límite el 30 de marzo para hacer la actualización de RNT, cámara de comercio y demás.

Una vez inicio la pandemia y teniendo en cuenta las necesidades de nuestros municipios, empezamos a gestionar capacitaciones como por ejemplo en certificación en manipulación de alimentos, servicio al cliente, entre otras, adicional a eso se diseñó la estrategia confianza provincial, ya que una vez finalizara el confinamiento, las personas iban a necesitar confianza para viajar a los municipios, entre ellos Guatapé porque en el imaginario de las personas estaba que es un municipio muy visitado y aparte de ello vienen muchos extranjeros, y en ese sentido de generar confianza se diseñó esta estrategia que está dividida en tres etapas: el diseño de videos expectativas, donde mostrábamos la potencialidades y riquezas que tenían los municipios y cómo los municipios se venían preparando para recibir a los visitantes; la segunda etapa era el acompañamiento en la realización de los protocolos de bioseguridad a cada uno de los municipios, todo de manera gratuita a través de un profesional en seguridad y salud en el trabajo; en el caso de Guatapé hubo mucha disciplina, con la estrategia que se implementó de "Guatapé tu destino seguro" ya había un profesional en el municipio que se encargaba de brindar acompañamiento en la realización de los protocolos de bioseguridad, sin embargo, con el fin de no hacer un



ejercicio repetitivo analizamos qué sector no se había intervenido, resultando el sector artesanal, guías turísticos ni agencias de viaje, y en ese orden de ideas brindamos acompañamiento en esos sectores. En la tercera etapa estamos haciendo el tema de vigilancia y control para poner el sello provincial, que no es un sello de certificación sino que es un sello para generar confianza, y la idea es que todo esto vaya de la mano de la dirección local de salud.

Alrededor de 500 Empresarios en los 12 municipios Provinciales se lograron impactar y se hicieron 5.000 sellos para entregar a nuestros empresarios. Fuimos un paso más adelante porque no esperamos a que el Gobierno Nacional expidiera los protocolos de bioseguridad, sino que nosotros diseñamos los protocolos de acuerdo con la normatividad, dado que una vez que iban expidiendo los protocolos, a la semana siguiente reactivaban el sector. Cuando el Gobierno Nacional expidió los protocolos, revisamos y todo cumplía, y por ende, no hubo necesidad de hacer ajustes. La idea del sello provincial es que el proceso no termine ahí sino que sea algo permanente, ya que nos podemos bajar la guardia.

De la mano de la Cámara de Comercio también realizamos el proyecto "Incubadora génesis" y con COMFENALCO Antioquia diseñamos la estrategia "Innova Turismo", donde invitábamos a todas las personas del oriente a que propusieran acciones que ayudaran a dar solución a la reactivación del sector de turismo. Tuvimos también el marketing digital, donde se pretendía generar atracción para llegar al territorio, adicionalmente tuvimos un ganador en el tema de bilingüismo donde se ofrecía una plataforma con diferentes idiomas.

Por otro lado, venimos participando en diferentes eventos como la vitrina turística de ANATO en el mes de febrero, y se costó el tema de tiquetes de los directores de turismo de cada municipio.

De la mano de Cámara de Comercio, MASORA, CORNARE, Provincia de la Paz y la provincia ABT nos unimos para diseñar la propuesta "Demos la vuela a oriente", donde buscábamos promocionar a cada uno de los municipios; se diseñó un decálogo de unos requisitos que cumpliera el turista en el destino frente al tema del cuidado del territorio y en temas de protocolo de bioseguridad, además se están diseñando unos videos donde sensibilizamos a la comunidad.

También estuvimos participando en "Colombia Travel Expo", esta feria normalmente se hace de forma presencial en Plaza Mayor, pero debido a la pandemia se hizo de forma virtual y allí estuvimos promocionando a cada uno de los municipios y operadores.

Se realizó el proceso de construcción de la Marca Territorial en el municipio de Alejandría, la marca territorial encierra cada elemento distintivo del municipio y a través de esa marca se promociona y se da a conocer el municipio a nivel regional, nacional e internacional. Los únicos municipios que cuentan con marca territorial son Guatapé "Un destino a todo color" y Alejandría "La magia de lo natural".

La idea es poder continuar con este ejercicio con los 10 municipios que nos faltan para que todos tengan esa marca territorial que les permita promocionar cada uno de sus elementos distintivos.



En el mes de junio visitamos cada uno de los municipios para acompañarlos en el tema de diseño de productos turísticos diferenciales e innovadores, adicionalmente mostrando un ejercicio de región, donde las personas puedan visitar varios municipios en un paquete de varios días y así dinamizar la economía.

Hicimos una encuesta a nivel de oriente de la mano de "Cluster Oriente" para hacer un diagnóstico educativo donde consultábamos cuales son las necesidades educativas de los municipios y el resultado que arrojó fue que se necesitan ingenierías ambientales, planificación y desarrollo territorial, administración turística, turismo rural y comunitario, marketing territorial, entre otros. La intención con el diagnóstico educativo es poder traer esos programas de pregrado y posgrado a los municipios, porque no toda la comunidad tiene las facilidades económicas para viajar a las ciudades.

Lanzamos el concurso llamado "Abramos nuestra ventana provincial", donde buscamos que los niños en medio del encierro a través de un dibujo o canción, pudiera mostrar un rincón de su municipio.

Con el proyecto MITCS (Modelo Innovador de Desarrollo Regional Para El Turismo Cultural Sostenible), buscamos preparar a los municipios en todo el tema de sostenibilidad y un tema cultural más responsable para que nos apropiemos del territorio y lo cuidemos, y la idea es poder lograr la certificación. Este proyecto ya cuenta con una viabilización por parte de FONTUR. El proyecto iniciará con los municipios de Marinilla, Guatapé, San Carlos y Concepción.

Hemos venido formulando una serie de proyectos, entre ellos tenemos "Colombia Riqueza Natural", donde proponemos un Corredor Turístico Naturaleza, Aguas y Piedras, beneficia a 192 campesinos, miembros de 48 familias de pequeños y medianos productores de los 12 municipios de la Provincia ABT. También tenemos el Corredor Turístico "Los Colores de Mi Alma", proyecto que se venía formulando desde el mes de febrero y se proponía una galería al aire libre de la mano de los directores de cultura de los 12 municipios de la provincia, sin embargo, esto dio un cambio debido a la estrategia que se viene liderando desde la Gobernación de Antioquia; También realizamos el establecimiento de Unidades Agroecoturísticas en el municipio de San Carlos; propusimos unas Letras Turísticas en los 12 municipios de la Provincia ABT que muestren lo que se puede encontrar en el territorio y tenemos el proyecto de Cultura Turística como Herramienta Pedagógica para Aprender y Cuidar de Nuestros Destinos Provinciales.

El proyecto de las letras turísticas lo quisimos encerrar en un proyecto para presentarlo al Sistema General de Regalías, con el fin de que el municipio no tenga que dar ninguna contrapartida, generando mayor impacto y mayor desarrollo en nuestros municipios. En este proyecto se contempla la señalización turística (mapa digital), puntos de información turística, letras turísticas, embellecimiento de fachadas y plataforma digital.

Se vienen haciendo una serie de convenios con diferentes entidades para irnos fortaleciendo, gestionar recursos y muchos más proyectos. Estamos en la formulación de un proyecto que se llama el "Observatorio económico y regional", con el fin de que nos



permita encontrar toda la información que necesitamos de los municipios y además, que tengamos cifras y estadísticas reales en cada territorio.

GORGIVE GARCIA: Mi intervención la hago a título personal e independiente porque no hago parte de la nómina de la Provincia ABT por tema de inhabilidades.

“Tablero en casa” es una aplicación que surge cuando inicia la pandemia pensando en cómo darle solución a un problema que se venía dando en las instituciones educativas urbanas y rurales; es una aplicación móvil que trabaja con muy poco internet.

Cuando empezó la pandemia empezamos a analizar qué necesidades había en el entorno en el tema educativo y cómo las instituciones educativas venían desarrollando sus procesos, y así empezamos a indagar con docentes, padres de familia y estudiantes y nos manifestaban que se comunicaban por medio de Whatsapp, llamadas telefónicas o enviando paquetes desde la administración municipal y desde el colegio a los niños y niñas.

Viendo entonces esas dificultades comencé a pensar en una solución muy práctica y tecnológica que facilitara ese recurso, y ahí surgió el proyecto “Tablero En Casa”; se llama así porque se trata de llevar el colegio al hogar.

El objetivo del proyecto es apoyar el proceso educativo y de formación de los niños y jóvenes de las instituciones educativas públicas, a través del uso de una herramienta tecnológica y de la radio, para facilitar la interacción entre los docentes y los alumnos.

Como objetivos específicos, lo que se pretende con dicha herramienta es facilitar la entrega de material educativo a los niños y a los jóvenes. En los colegios o administraciones municipales se tenía una persona que distribuía por el municipio esos recursos y por eso ese fue uno de los primeros objetivos que se trazó.

Lo otro era reducir el tiempo de entrega del material educativo, permitir el acceso de los estudiantes al material de formación de manera ágil y oportuna, optimizar los recursos económicos de la administración municipal, las instituciones educativas y los hogares, disminuyendo la entrega de material impreso y reducir el impacto ambiental que genera el uso masivo del papel.

Los beneficiarios directos han sido los docentes, los niños y jóvenes de las instituciones educativas de los municipios. Los beneficiarios indirectos están las instituciones educativas, los padres de familia y las administraciones municipales.

Las bondades del proyecto son que para las instituciones educativas que hacen uso de algún tipo de software educativo pretende ser un complemento, la entrega estructurada por lecciones, el acompañamiento permanente a través de la radio, el seguimiento individual a los estudiantes y solo requiere conexión a internet para la instalación y cada vez que se cargue un material.

Respecto a la prueba piloto del proyecto “TABLERO EN CASA” para el Sistema General de Regalías, junto con el director de la provincia se comenzó a analizar varios municipios



que pudieran entrar dentro de esta propuesta y logramos un consenso en el municipio de El Peñol con una voluntad bastante generosa de doña Elvia y también desde la administración municipal hubo gran apoyo, y empezamos con la prueba piloto con 90 niños y jóvenes de la vereda Palmira por la precariedad de las conexiones; así estuvimos en varios sectores y el ejercicio era ir a la casa de los niños, alinearnos con la antena de telefonía celular (desde la provincia se invirtieron recursos importantes para cargar datos) y así se hizo la carga de datos y la aplicación funciono correctamente.

Después se empezó el trabajo con los docentes; la pandemia nos mostró que los docentes no tienen formación en Tics y era necesario que recibieran esa formación, pero formarlos en Tics no se trataba de enseñarles Word o Excel, sino que empezamos a capacitarlos a través de ASENRED en el manejo de contenidos digitales como creación de videos, manejo de fotos, montaje en la plataforma, etc.

La prueba piloto fue clausurada el pasado viernes con resultados bastante notables y todo esto nos permitió ir pensando en ampliar esta propuesta en el oriente y todo el departamento. Se invitó a un equipo de la provincia a hacer el montaje del proyecto para presentarlo al Sistema General de Regalías y en esa tarea yo los estoy acompañando y esperamos que el proyecto esta semana se cargue en plataforma.

Los componentes que tiene la propuesta son la dotación de hosting y dominio e instalación del aplicativo (37 und), se hizo un barrido con 13 municipios ya que el municipio de Santuario también quiso participar en la propuesta y de esos 13 municipios son alrededor de 13953 niños y jóvenes y de ahí se priorizan 37 instituciones educativas, esto será priorizado por cada municipio; tenemos también la dotación de Tabletas para estudiantes (4091 unidades), capacitación a docentes y estudiantes en el manejo de la herramienta y diplomado en TIC para 513 docentes, soporte técnico permanente e internet para instituciones con posibilidad de cobertura. Estanos buscando el aval desde la administración municipal para que una vez finalice el proyecto se le de sostenibilidad en el sentido de que el municipio garantice de que por ese tiempo o en la posteridad, los estudiantes tengan acceso a internet; el municipio no va a invertir nada, entonces lo mínimo sería que se garantice el internet.

El proyecto está formulado en un 95%, sólo está pendiente el envío de cotizaciones de los suministros para concretar el presupuesto, y recibir la totalidad de certificaciones por parte del municipio. Se espera que la próxima semana se presente ante el SGR para tener la primera revisión del mismo.

El concejal Cesar Rincón propone que se declare sesión permanente; la señora presidenta pone en consideración la propuesta y es aprobada con ocho votos positivos.

DR FABIO LUIS JARAMILLO VALLEJO (proyecto +Campo+Sostenible): El proyecto +Campo+Sostenible ya tuvo una primera fase de 2 años; el proyecto será en el sector rural y beneficiara a 761 familias; en este proyecto entran dos nuevos municipios, en el anterior eran 7 y en este serán 9 con el municipio de San Carlos y Santo Domingo: Alejandría 80 familias, Concepción 80 familias, El Peñol 80 familias, Granada 80 familias, Guatapé 60 familias, San Rafael 80 familias, San Vicente Ferrer 80 Familias, San Carlos 141 familias y



Santo Domingo 80 familias. La distribución de las familias es de acuerdo al aporte de cada municipio.

Este proyecto, a pesar de que venía dos años atrás, cuando empezaron las nuevas administraciones municipales nos reunimos con los secretarios de medio ambiente e hicimos 3 reuniones presenciales y luego más reuniones virtuales, porque lo que se busca es trabajar articuladamente con las administraciones municipales.

Dentro de los renglones productivos tenemos caña, frijol, plátano, cacao, café, frutales mayores, fruta pequeña, aromáticas, tomate y hortalizas; para el caso específico de Guatapé tenemos frijol, gulupa, tomate y aves de postura.

Por estrategia vamos a trabajar con la mitad de familias durante año y medio y la otra mitad el segundo año y medio, ya que no tenemos flujo de caja. No significa que las familias van a quedar "huérfanas" porque a pesar de que no hay asistencia técnica y acompañamiento psicosocial, si van a estar articulados a la parte comercial y asociativa.

El proyecto tiene 4 ejes de acción que son: Acompañamiento profesional: técnico (visita a las familias mínimo una vez cada mes) y psicosocial (Guatapé tiene condición especial por menos familias y el líder de este componente es el municipio de Guatapé), incentivos agropecuarios (alrededor de \$6.200.000 y entre el productor y el técnico establecen qué es lo que se necesita), ellos deben devolver el 30% en este caso a la ASOCOMUNAL para hacer el fondo rotatorio que acá en Guatapé ya está consolidado y tiene su reglamento; el encadenamiento comercial con la marca de +Campo+Sostenible con impulsores y anaquel (4 impulsores tiempo completo durante los 36 meses), 4 centros agroindustriales que ya estén haciendo ejercicio comercial donde se invertirán \$110.000.000 para fortalecerlos, líder comercial por cada una de las asociaciones reconociéndole \$1.050.000 por dos años, que sea del pueblo y de la asociación) y en el fortalecimiento asociativo habrá \$40.000.000 para la asociación del municipio como capital de trabajo; también habrá \$10.000.000 para el equipamiento de oficina y equipamiento comercial, además van a tener un contador desde el proyecto para todas las asociaciones a fin de ayudarles con sus obligaciones tributarias, manejo de fondo rotatorio, manejo de capital de trabajo y todos los análisis financieros que necesiten.

El objetivo general es fortalecer sistemas productivos agropecuarios bajo el enfoque de producción más limpia en 9 municipios de la subregión embalses del oriente Antioqueño; mediante incentivos para la producción agropecuaria, acompañamiento profesional, comercialización y encadenamiento asociativo, que permita mejorar la rentabilidad agropecuaria y el manejo racional de los recursos naturales.

El proyecto empezó la semana pasada y estamos en la consolidación del equipo de trabajo; estamos en proceso de la selección de las familias con cada secretaría de agricultura y medio ambiente y una gran ventaja de Guatapé es que todas las veredas son zona de influencia de EPM, por lo que no hay ningún problema.



Hay un convenio marco entre EPM y los 9 municipios; ISAGEN no está en el sentido de que tiene una nueva política y dicen que su inversión social va a ser bajo la figura de donación específica, por lo tanto, se hizo el contrato de donación específica entre ISAGEN y la Provincia. El convenio marco en el que están EPM y los 9 municipios es para la ejecución del proyecto, pero ese convenio apenas está en revisión; aspiramos que este firmado en la primera semana de diciembre.

Una vez tengamos el convenio, los secretarios que hacen parte del comité técnico y los alcaldes del comité gerencial harían parte de ese comité que ya está conformado entre ISAGEN y la Provincia. Se pudo arrancar con la ejecución gracias a ese contrato de donación específica.

El proyecto de regalías "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AFECTADOS POR LA EMERGENCIA DEL COVID-19 EN 10 MUNICIPIOS DEL ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", fue aprobado el 14 de octubre y el objetivo es fortalecer la producción agrícola, mediante la entrega de insumos, equipos e implementos y asistencia técnica a pequeños productores de 10 municipios del Oriente de Antioquia, afectados por la emergencia del Covid-19.

Los beneficiados serán los municipios de Concepción, Alejandría, San Francisco, Granada, San Luis, San Rafael, Cocorná, El Peñol, San Carlos y Marinilla. Guatapé no está porque no haya habido diligencia por parte de los municipios, sino que en regalías son estrictos en la formulación y en los tiempos, y se debía tener el decreto de calamidad pública y no podíamos esperar más.

La duración del proyecto es de 4 meses, por valor de \$7.159.440.600 en el sector Agropecuario y se beneficiaran 800 familias (80 por Municipio). Los renglones productivos serán cacao, café, caña, frijol, papa, plátano y tomate.

Los ejes de acción son Incentivos agropecuarios: Los activos productivos estarán representados en insumos (fertilizantes, plaguicidas), equipos e implementos necesarios para la producción de cosechas. El apoyo financiero en activos productivos se estima alrededor de \$7.200.000 por familia, y el acompañamiento técnico que consiste en brindar acompañamiento profesional de calidad a los productores que favorezca la disminución en las pérdidas generadas por plagas y enfermedades y ayude al aumento de productividad (2 técnicos agrícolas por municipio durante 4 meses).

El 90,2% del presupuesto se invertirá en Activos Productivos (agroinsumos, equipos e implementos), el 7,4 en asistencia técnica, el 0,3 en protocolos de bioseguridad y el 2,1 en interventoría externa que la va a realizar la Gobernación y en este momento se está en proceso de legalización de la figura como interventora; el proyecto no empieza hasta que esté esta figura y se aspira a que este lista en la primera semana de diciembre

CONCEJAL CESAR: Quiero aprovechar este primer encuentro que tenemos con la provincia ABT para decirles que hoy, como concejal repitente me llena de orgullo ver este



hijo que nació en Guatapé; en el año 2017 iniciamos con esta provincia y hoy vemos los resultados.

Podemos notar que casi todos los proyectos de la provincia van enfocados en la parte rural, ¿Dónde está la parte urbana? Es interesante como se viene manejando y esperamos que se den resultados mucho más grandes.

Por otro lado, me llena de orgullo ver una persona del municipio de Guatapé aportándole al crecimiento de la región en materia educativa; el proyecto "Tablero En Casa" será un fortalecimiento educativo no solo en la parte rural sino en la parte urbana.

CONCEJAL IVAN JAIRO: Quiero resaltar la labor que viene realizando el señor Jeison como director de la provincia junto con todo su equipo de trabajo, valorar todo el esfuerzo que hace por toda la zona del oriente.

En cuanto al proyecto de regalías en el que Guatapé no pudo participar, quisiera saber si los demás municipios pudieron declarar la calamidad pública y por qué el municipio de Guatapé no; eran recursos que podían llegar a nuestro campo sin necesidad de que el municipio tuviera que invertir más recursos.

Por otro lado, quiero resaltar el proyecto +Campo+Sostenible que realizó el cubrimiento de toda la población campesina, además el proyecto "Tablero En Casa", que fue una gran iniciativa; en el mes de mayo hizo la exposición el coordinador de educación y comentaba que tenían que desplazarse hasta las veredas a llevar fotocopias y era un ejercicio caótico, por ende, que bueno que para nuestro municipio también sea implementada esta estrategia.

CONCEJAL CAMILO: Vemos que si se trabaja de forma articulada se logran grandes beneficios como lo planteaban en la exposición; da orgullo saber que hacemos parte de la Provincia ABT y que el trabajo que se viene realizando en cabeza del señor Jeison es importante. No debemos perder el foco y se debe seguir haciendo un trabajo articulado para la zona urbana y rural de los municipios de esta región.

En cuanto al tema educativo, quiero resaltar el trabajo y es un compromiso para que los concejos en la aprobación del presupuesto destinen un recurso para que el aplicativo del proyecto "Tablero en casa" sea utilizado en las instituciones educativas y se dé continuidad. No sabemos cuánto durara la pandemia y debemos garantizar que esta buena iniciativa de una persona que quiere trabajar en pro de la educación, no se vaya a perder en el tiempo.

Respecto al tema de turismo, es muy importante hablar del turismo ecológico y esa articulación, buscando como incluir la zona rural al tema turístico, algo que ha sido complejo porque casi siempre se enfoca en el área urbana.

Se hablaba también del tema de señalización turística y en este espacio ya lo hemos mencionado, creería que la provincia puede hacer una articulación con las diferentes secretarías de los municipios para que todo quede de manera uniforme y armónica, además llamativa y agradable.



En cuanto al acompañamiento profesional a las comunidades rurales, es de vital importancia porque a veces la falta de conocimiento no les permite avanzar; ojala la provincia siga haciendo esos acompañamientos, además en el tema jurídico y contable para que estas personas vayan sobresaliendo y proponiendo, logrando contratar para generar más recursos para sus veredas.

También hemos hablado de acompañar más a la municipalidad para que generen protocolos y parametrización que permitan hacer seguimiento a diferentes temas, esto por ejemplo con lo sucedido con el naufragio del barco en años anteriores. El tema de embarcaciones esta creciendo y es importante tener pólizas para todos los servicios náuticos; seria importante que desde la provincia brinden acompañamiento a la municipalidad en estos asuntos.

CONCEJALA LEIDY (Presidenta): Agradezco a todo el equipo de la provincia por su exposición; como lo mencionaban en la exposición, la provincia nació en los concejos y justamente este concejo fue uno de los que en periodos pasados apoyo más su creación.

La provincia tiene mucho de Guatapé, hoy se le suma el señor Gorgive, Cristina Martínez como representante de los concejos, nuestro alcalde como presidente de la junta provincial, etc. Es un gran aporte que ha hecho Guatapé a la provincia.

En confinamiento también vi todo el esfuerzo que hicieron para llegar a las comunidades y brindar además de elementos físicos, acompañamiento a todos, y sobre todo el trabajo en la formulación de proyectos que ahora empieza a tener resultados.

Respecto a la intervención del concejal Camilo y el tema de las pólizas para los servicios náuticos, pienso que la provincia puede intervenir en el tema de movilidad en el territorio. Como municipio turístico tenemos muchas dificultades tanto en el transporte terrestre, fluvial y aéreo; la represa funciona de una manera de forma muy desordenada y es increíble cómo no se ha controlado esto. Ojala que la provincia en articulación con otros entes pudiera empezar a organizar todo este tema.

Por último, quiero felicitarlos por todos los proyectos que tiene formulados, y me parece maravilloso que Gorgive que es de nuestro municipio este aportando en un tema que le ha apasionado toda la vida como lo es la educación.

YEISON VALDERRAMA: La ley que crea las provincias habla de 4 funciones de esta y son el desarrollo de proyectos regionales, ejecución de obras, cómo ayudar a solucionar el tema de los servicios públicos a cargo del estado como salud, transporte, seguridad, etc. y la gestión ambiental de los territorios.

En las dos últimas funciones la provincia no ha empezado gestiones, solo hace 15 días radicamos un derecho de petición ante el Ministerio del Medio Ambiente y al Consejo de Estado pidiendo que nos aclaren qué es la gestión ambiental de acuerdo a la ley 99 y a la 1454, y en función de esa gestión ambiental, cuál debe desarrollar CORNARE y cuál papel debe jugar la provincia.



Sobre el tema de la movilidad, vamos a hacer el esfuerzo para enlazar con el Ministerio de Transporte porque en realidad es necesario; la idea es ayudar a ordenar el embalse Peñol – Guatapé y ese proceso ha estado estancado porque una alcaldía no puede echarse ese peso tan complicado encima, debe ser más que todo el Ministerio, y si la provincia puede ser útil en este tema y poder plantear algún plan de organización para todas las actividades que se realizan en el embalse, sería muy positivo.

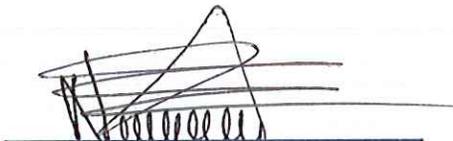
La provincia tiene apenas un presupuesto de \$500.000.000 al año, y hoy se puede decir que acaba de conseguir \$17.000.000.000 de ejecución de proyectos rurales; la ruralidad como todos vieron es nuestra prioridad en esta gestión, esa es mi meta y vamos dando pasos en ese camino.

Guatapé no se benefició en el proyecto de regalías, porque era algo de tiempo y estos recursos fueron de una bolsa que se abrió para concursar a nivel nacional y fue el único proyecto agropecuario que fue financiado. Con el decreto lo que se modificó fue la velocidad en que se debían tratar los proyectos, porque de por sí, el tiempo es muy lento. Este tipo de fondos financia el 100% de los proyectos y por eso la importancia de fijarnos en esto.

La señora presidenta agradece a todos los presentes y convoca la próxima sesión para el día miércoles 18 de noviembre a las 07:30 PM, en el recinto del Concejo Municipal.

La señora presidenta da por terminada la sesión siendo las 01:00 PM del 17 de noviembre de 2020.


LEIDY JOHANA GALLEGO
Presidenta


NATALI ATEHORTUA ZULUAGA
Vicepresidenta Primera


CESAR AUGUSTO RINCON
Vicepresidente Segundo


LINA MARIA GOMEZ
Secretaria General

Transcribió: Lina María Gómez - Secretaria - Aprobó: Concejo en pleno

